

	Nombre	Cargo
Persona que lo Elabora	Lic. Olvin Bardales.	Oficial de Adquisiciones.
Persona que lo Autoriza	Licda. Claudia Ardón Girón.	Administrador General.

COMPRAS DE BIENES / INSUMOS

Nombre Institución	Fuente de Financiamiento	Gerencia Administrativa	Unidad Ejecutora	Monto Asignado	Moneda (Monto Asignado)	Nombre Proveedor	No de Contrato	Tipo De Adquisición	Nombre De Oferentes / Cotizaciones Y Valores
Registro Nacional de las Personas (RNP)	11 Tesoro Nacional	Gerencia Central.	Administracion.	237,000.00	HNL	Papelería Honduras.	330-2022	Bienes	Papelería Honduras.
Registro Nacional de las Personas (RNP)	11 Tesoro Nacional	Gerencia Central.	Administracion.	6,400.00	HNL	Públicas y Noticias	328-2022	Servicios	Públicas y Noticias. S.A. (E
Registro Nacional de las Personas (RNP)	11 Tesoro Nacional	Gerencia Central.	Administracion.	6,240.00	HNL	Periodicos y Revistas	327-2022	Servicios	Periodicos y Revistas. S.A. de C.
Registro Nacional de las Personas (RNP)	11 Tesoro Nacional	Gerencia Central.	Administracion.	8,000.00	HNL	Periodicos y Revistas	326-2022	Servicios	Periodicos y Revistas. S.A. de C.
Registro Nacional de las Personas (RNP)	11 Tesoro Nacional	Gerencia Central.	Administracion.	78,900.00	HNL	Ebenezer Publicidad.	249-2022	Bienes	Ebenezer Publicidad. S de R.L.



Olvin Bardales

2023/06/12/2023

No. Artículo / No. Serie	Nombre Y Descripción Del Bien O Servicio	Cantidad	Valor Unitario	Unidades por Lote	Valor Del Artículo	Moneda de la Compra	Tasa De Cambio	Valor Total sin ISV	Valor Total	No. Orden De Compra	Nombre Quien Recibe	Fecha De La Compra	Fecha De Recepción	Departamento Beneficiario	Destino Final	Criterio De Evaluación	Fecha de Pago
1	Papel Bond Tamaño Carta.	2,000	118.60	N / A	237,200.00	HNL		237,200.00	237,200.00	330-2022	Eder Osorio	2022-12-29	2023-01-17	Francisco Morazán	Registro Nacional	Precio Mas Bajo	2023-01-19
1	Publicación de Aviso.	1	6,400.00	N / A	6,400.00	HNL		6,400.00	6,400.00	328-2022	Vanessa Soto	2022-12-19	2022-12-12	Francisco Morazán	Registro Nacional	Precio Mas Bajo	2022-12-29
1	Publicación de Aviso.	1	6,240.00	N / A	6,240.00	HNL		6,240.00	6,240.00	323-2022	Vanessa Soto	2022-12-16	2022-12-06	Francisco Morazán	Registro Nacional	Precio Mas Bajo	2022-12-20
1	Publicación de Aviso.	1	8,000.00	N / A	8,000.00	HNL		8,000.00	8,000.00	326-2022	Nancy Gálvez	2022-12-15	2022-12-14	Francisco Morazán	Registro Nacional	Precio Mas Bajo	2022-12-20
1	Rótulos Misión, Visión, Reglamento Interno	1	78,900.00	N / A	78,900.00	HNL		78,900.00	78,900.00	249-2022	Claudia Menc	2022-08-31	2022-12-27	Francisco Morazán	Registro Nacional	Precio Mas Bajo	2023-01-18



Chub Bandal.
2023-01-06/02/2023.

Monto Pagado	Numero de Factura	¿Publicó el contrato/orden de compra en HonduCompras?	Link de publicación de contrato/orden de compra en HonduCompras	Número de Publicación del Contrato (Contrato Nuevo, Addendum 1,...)	Normativa Aplicable al Proceso de Adquisición	Link de la documentación soporte de la compra (Facturas, Cotizaciones, Orden de Compra, etc.)	Observaciones
237,200.00	000-004-01-0000761	SI	https://h1.honducompras.gob.hn/Proc	CONTRATO NUEVO	LEY DE CONTRATACION		NINGUNA.
6,400.00	000-002-01-0016049	NO		CONTRATO NUEVO	LEY DE CONTRATACION		
6,240.00	000-008-01-0002231	NO		CONTRATO NUEVO	LEY DE CONTRATACION		
8,000.00	000-008-01-0002231	NO		CONTRATO NUEVO	LEY DE CONTRATACION		
78,900.00	0000-001-01-000064	SI		CONTRATO NUEVO	LEY DE CONTRATACION		



Chub Bantol
06/02/2023



Registro Nacional de las Personas.

Orden para Pago
Compra Menor de Bienes o Servicios

Licda. **Claudia Ardón Girón.**
Administrador General.
Departamento de Administración.
Registro Nacional de las Personas.

Autorización / Pago N°
F-01 No:
Fecha:

51527

18/Enero/2023

Información General.

Nombre del Beneficiario.	Ebenezer Publicidad. S. de R.L.
RTN.	0801-9012-503147.
Valor del Pago. (En Números).	L78,900.00
Valor del Pago. (En Letras).	Setenta y Ocho Mil, Novecientos Lempiras con 00/100 Ctsv.
Concepto de Pago.	Pago de Factura Número: 0000-001-01-00006941. Recibo: 6340 Acta de Recepción: Con fecha de 27 de Diciembre de 2022. Por concepto de Adquisición de: 1. (18) Rótulos de 01 Metro de Largo por 0.80 de Alto. Misión del RNP. 2. (18) Rótulos de 01 Metro de Largo por 0.80 de Alto. Visión del RNP. 3. (03) Rótulos de 02 Metros de Largo por 01.20 de Alto. Reglamento Interno RNP. 4. (30) Acrílicos para Colocar Libros, colgados contra la pared. 5. (10) Rótulos de Avisos. Todo lo solicitado para uso en las oficinas del RNP. Proceso N° CM-GC-RNP-2022-269. Orden de Compra: R.N.P.-249-2022. Orden de Compra Exenta: N° OC2022114115.
Instrucciones Especiales.	I. Según Artículo 117 de la Ley del Registro Nacional de las Personas reformado mediante Decreto 70-2020. Se encuentra EXENTO al pago de Impuesto Sobre Ventas. (I.S.V.)

Información Presupuestaria.

Programa.	Actividad.	Unidad Ejecutora.	Objeto del Gasto.	Monto a Pagar.
001	005	001	33300	L70,800.00
Impuesto Sobre Ventas. (I.S.V.) 15%				<u>No Aplica.</u>
Total.				L70,800.00
Programa.	Actividad.	Unidad Ejecutora.	Objeto del Gasto.	Monto a Pagar.
001	005	001	35800	L8,100.00
Impuesto Sobre Ventas. (I.S.V.) 15%				<u>No Aplica.</u>
Total.				L8,100.00
Total a Pagar.				<u>L78,900.00</u>

Autorización / Pago N°
F-01 No:
Fecha:

51527

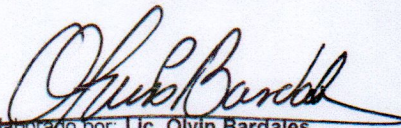
18/Enero/2023



1. Nota: La institución (**Registro Nacional de las Personas**) al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la **ONCAE** del incumplimiento.
2. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra
3. En atención a lo expresado en el **Artículo.- 223 del RLCE**, el **RNP** se reserva el derecho que en el caso que los bienes no se hallen en estado de ser recibidos por defectos o averías visibles, o cuando ocurran faltantes o cualquier otra razón calificada, se hará constar esta circunstancia en el acta, así como las instrucciones precisas que se den al contratista para que proceda a la subsanación de dichas averías o defectos o, en su caso, para que proceda a una nueva entrega, o para que reponga las faltantes; la recepción definitiva no podrá realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas.

1. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo, y notificación electrónica de la orden de compra, debidamente firmada y sellada acompañada del documento **F01** correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al **ARTÍCULO 72.-** de la ley de contratación del estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las disposiciones generales del presupuesto.

Orden de Compra N° RNP-249-2022.


Elaborado por: **Lic. Olvin Bardales.**
Oficial de **Adquisiciones.**
Departamento de **Administración.**
Registro Nacional de las Personas.


Autorizada por: **Licenciado. Rommel Castro.**
Administrador **Add Honorem.**
Departamento de **Administración.**
Registro Nacional de las Personas.





EBENEZER PUBLICIDAD S.de R.L. de C.V

Col. Palma Ave. Juan Lindo, 1 cuadra arriba de Gasolinera UNO,
frente a antigua DEI Tel: 2236-8672 2221-4363 Ext-219

Correo: ebenezpublicidad0801@gmail.com
R.T.N. 08019012503147

Por L. 78,900.00

Recibí de: Registro Nacional de las Personas (RNP)

La suma neta de: Setenta y ocho mil novecientos exactos

Por concepto de: Cancelación de factura

No. 000-001-01-00006941

Día 13 Mes Enero Año 2023

RECIBO N° **6340**





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Orden para Compra Menor de Bienes

Dirección: Edificio Torre Futura. Col. Palmira.
Esquina opuesta a edificio CIICSA. Fte a Café Galeano.

Fecha.
Orden N°
O.G.
Concepto.
Modalidad.

31 de Agosto del 2022.	
Orden de Compra N° RNP-249-2022.	
N° 33300	N° 35800
Productos de Artes Gráficas.	Productos de Material Plástico.
Plataforma Hondugompras 1.	

Proveedor:

Nombre de contacto: Ever Espinal.
Nombre comercial: Ebenezer Publicidad. S de R.L.
Dirección: Col Palmira, Ave. Juan Lindo, antiguo local Clínicas Pacaya, casa 2451.
Teléfono: 9551-0675.
RTN: 0801-9012-503147.

Entregar a:

Registro Nacional de las Personas.
Sra. Claudia Mencia.
Edificio Torre Futura, departamento de Obras Fisicas. Piso 09.
Tel: (504) 9802-9073

Proceso número.		Fecha de elaboración.		Fecha de entrega.		
CM-GC-RNP-2022-269.		31 de Agosto del 2022.		Inmediata.		
Items.	Unidad de Medida.	Descripción.	Objeto de Gasto.	Cantidad.	Precio Unitario.	Total.
01	Und.	Adquisición Rotulos de 01.00 metro de largo por 0.80 centímetros de alto de la Misión del R.N.P.	33300	18	L1,400.00	L25,200.00
02	Und.	Adquisición Rotulos de 01.00 metro de largo por 0.80 centímetros de alto de la Visión del R.N.P.	33300	18	L1,400.00	L25,200.00
03	Und.	Adquisición Rotulos de 02.00 metros de largo por 01.20 metros de alto del Reglamento Interno del R.N.P.	33300	03	L2,800.00	L8,400.00
04		Adquisición Acrilicos para colocar Libros de Quejas. Colocar contra la Pared.	35800	30	L270.00	L8,100.00
05		Adquisición de Rotulos de Avisos.	33300	10	L1,200.00	L12,000.00
Instalación en San Pedro Sula y Tegucigalpa.						
Ultima línea.						

Comentarios o Instrucciones Especiales.	Sub Total.	L. 78,900.00
Según Artículo 117 de la Ley del Registro Nacional de las Personas, reformado mediante Decreto 70-2020. Se encuentra EXENTO al pago de Impuesto Sobre Ventas. (I.S.V.)	Impuesto Sobre Ventas. (15% I.S.V.)	No Aplica.
Plazo de entrega inmediata en el departamento de Proveeduría. Del Registro Nacional de las Personas, ubicado en Boulevard. Morazán, Tegucigalpa. Coordinar con el jefe de Proveeduría; condiciones de pago a través del Sistema SIAFI. Se adjunta toda la información soporte para la orden de compra.	Total.	L. 78,900.00
Orden de Compra N° RNP-249-2022.		



República de Honduras

Registro Nacional de las Personas

ACTA DE RECEPCION

Por medio de la presente la Jefatura del Departamento de **Atención al Público del R.N.P.** De la ciudad de **Tegucigalpa, Francisco Morazán**. Hace constar que ha recibido de la empresa **"Ebenezer Publicidad"**. Los siguientes bienes que se detalla a continuación:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	Rótulos de 01 metro de largo por 0.80 Centímetros de alto. Misión del RNP.	Unidad.	18
02	Rótulos de 01 metro de largo por 0.80 Centímetros de alto. Visión del RNP.	Unidad.	18
03	Rótulos de 2.0 metros de largo por 01.20 metros de alto. Reglamento Interno del RNP.	Unidad.	03
04	Acrílicos para colocar libros, colocados contra la pared.	Unidad.	30
05	Rótulos de Avisos.	Unidad.	10
Ultima línea			

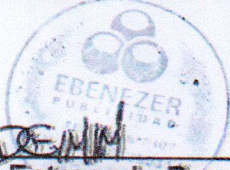
Según:

Fecha de Recepción: **27 de Diciembre de 2022.**

Factura N°: 0000-001-01-**00006941.**

Recibo: **6340.**

Valor Total de la Factura: **L. 78,900.00**


Entregado Por:
Ebenezer Publicidad.


Recibido Por:
Jefatura Depto. Atención al Público.



Registro Nacional de las Personas.

Orden para Pago de Compras Menores

Licda. Claudia Suyapa Ardón Girón
Administrador General
Registro Nacional de las Personas.

Autorización / Pago No:

51491

F-01 No:

Fecha:

20 de Diciembre del 2022

Información General.				
Nombre del beneficiario.	PERIODICOS Y REVISTAS S.A. DE C.V.			
RTN.	0801-1999-5286070			
Valor del pago. (En números).	L.8,000.0			
Valor del pago. (En letras).	Ocho mil Lempiras con 00/100 ctvs.			
Concepto de pago.	Pago de factura número: 000-008-01-00022319 por concepto de Servicio Imprenta, Publicaciones y Redroducciones , Publicacion Licitacion Publica LPN -008-2022-RNP, Suministro servicio de seguridad, para el Registro Nacional de las Personas para el Año 2023. Orden de Compra : RNP-326-2022 Orden de Compra Exenta: OC2022121029			
Instrucciones Especiales	1) Según artículo 117 de la Ley del Registro Nacional de las Personas reformado mediante Decreto 10-2020. Se encuentra EXENTO al pago de Impuesto sobre Ventas (I.S.V.) 2) Los documentos Originales de aviso de Licitacion se encuentran en el Expediente del Proceso LPN-008-2022-RNP, SUMINISTRO SERVICIO DE SEGURIDAD, REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS PARA EL AÑO 2023-en la Seccion de Compras y Adquisiciones.			
Información Presupuestaria.				
Programa.	Actividad.	Und. ejecutora.	Objeto del gasto.	Monto a pagar.
001	005	001	25300	L.8,000.0
CONTROL INTERNO ADMINISTRACION				
Total a pagar.				L.8,000.0

FIRMA:

Elmer Reyes

Firma y sello autorizado.

Control Interno.

Registro Nacional de las Personas.

Elaborado por: Arq. Alejandra Medina

Oficial de Adquisiciones.

Registro Nacional de las Personas.

Autorizado por: Licenciada Claudia Suyapa Ardón Girón

Administrador General

Registro Nacional de las Personas

ORIGINAL
(PYRSA)

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan, Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434

San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO

(PUBLICIDAD)

No. 000-008-01-00022319

CAI: CC166B-D7487D-6D46A7-66E191-6647AA-40

No. Constancia de Registro de Exonerados: R2022002273

Rango Autorizado: 000-008-01-00022101 al 000-008-01-00024100

Orden Compra Exenta No.: OC2022121029

Fecha Límite de Emisión: 14/11/2023 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 19/12/2022

Contrato: 777857

Vendedor: 430 HEXON GUERRERO

Cliente: 10687-1

RTN: 08019001211085

REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Dirección: FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono:

Guía: RNP LICITACION PUBLICA NACIONAL SUMINISTRO SERVICIO Anunciante:
DE SEGURIDAD, REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
PARA EL AÑO 2023 LPN No. 003-2022-RNP

Vencimiento: 19/01/2023

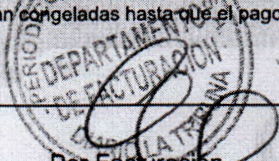
Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas	Total
14/12/2022	RNP LICITACION PUBLICA NACIONAL SUMINISTRO SERVIC	Unidad	1	4,000.00	(0%) 0.00	4,000.00
15/12/2022	RNP LICITACION PUBLICA NACIONAL SUMINISTRO SERVIC	Unidad	1	4,000.00	(0%) 0.00	4,000.00
ocho mil Lps con 0/100				TOTAL	L. 0.00	8,000.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	8,000.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15%	L.	0.00
Importe Gravado 18%	L.	0.00
I.S.V. 15%	L.	0.00
I.S.V. 18%	L.	0.00
TOTAL A PAGAR	L.	8,000.00



Firma Aceptación del Cliente

Original: Cliente, copia 1: Obligado Tributario Emisor, copia 2: Archivo



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Orden para Compra Menor de Bienes

Dirección: Colonia Palmira, Edificio Torre Futura, piso 12
Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán.

Fecha.

Orden N°.

O.G.

Concepto.

Modalidad.

15 de diciembre del 2022

Orden de compra N° RNP-326-2022

N° 25300

Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones.

Directa

Proveedor:

Nombre del Contacto: **Hexon Guerrero**

Nombre comercial: **Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)**

Dirección: Colonia Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario La Tribuna,
M.D.C. Francisco Morazán

Teléfono: **2233-1516 2234-3070**

RTN: **0801-9995-286070**

Entregar a:

Registro Nacional de las Personas.

Dirección: Edificio **Torre Futura**, esquina
opuesta de **Edificio CICSA**.

Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán.

Proceso número.		Fecha de elaboración.		Fecha de entrega.	
		15 de diciembre de 2022		Inmediata.	
Ítems.	Unidad de Medida.	Descripción.	Precio.	Cantidad.	Total.
1	Unidad	Publicación Licitación Publica Nacional (LPN N° 08-2022-RNP) Suministro de servicio de seguridad para el RNP para el año 2023, publicado el día 14 y 15 de diciembre del 2022.	L8,000.00	01	L8,000.00
Última línea.					

Comentarios o instrucciones especiales.	Sub total.	L. 8,000.00
	15% ISV	L. 0.00
Plazo de entrega: Inmediata después de la entrega de la Orden de Compra. Condiciones de pago a través del Sistema SIAFI. Se adjunta toda la información soporte para la orden de compra.	Total.	L. 8,000.00

Elaborado por: **Lic. Guillermo Mahoudeau**
Oficial de Adquisición
Registro Nacional de las Personas.

Autorizada por: **Licenciada Claudia Ardón Girón**
Administrador General
Registro Nacional de las Personas.

Orden de compra N° RNP-326-2022

1. Nota: La institución (**Registro Nacional de las Personas**) al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la **ONCAE** del incumplimiento.

2. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra

3. En atención a lo expresado en el **Artículo.- 223 del RLCE**, el **RNP** se reserva el derecho que en el caso que los bienes no se hallen en estado de ser recibidos por defectos o averías visibles, o cuando ocurran faltantes o cualquier otra razón calificada, se hará constar esta circunstancia en el acta, así como las instrucciones precisas que se den al contratista para que proceda a la subsanación de dichas averías o defectos o, en su caso, para que proceda a una nueva entrega, o para que reponga las faltantes; la recepción definitiva no podrá realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas.

1. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo, y notificación electrónica de la orden de compra, debidamente firmada y sellada acompañada del documento **F01** correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al **ARTÍCULO 72.-** de la ley de contratación del estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las disposiciones generales del presupuesto.

Orden de compra N° RNP-326-2022

Elaborado por: **Lic. Guillermo Mahoudeau**
Oficial de Adquisición
Registro Nacional de las Personas.

Autorizada por: **Licenciada Claudia Ardón Girón**
Administrador General
Registro Nacional de las Personas.





Registro Nacional de las Personas.

Orden para Pago de Compras Menores

Licda. Claudia Suyapa Ardón Girón
Administrador General
Registro Nacional de las Personas.

Autorización / Pago No:

F-01 No:

Fecha:

51492

20 de Diciembre del 2022

Información General.				
Nombre del beneficiario.	PERIODICOS Y REVISTAS S.A. DE C.V. ✓			
RTN.	0801-1999-5286070 ✓			
Valor del pago. (En números).	L.6,240.00 ✓			
Valor del pago. (En letras).	Seis Mil docientos cuarenta Lempiras con 00/100 ctvs. ✓			
Concepto de pago.	Pago de factura número: 000-008-01-00022318 ✓ por concepto de Servicio Imprenta, Publicaciones y Redroducciones , servicio de Publicacion de Aviso (Perfiles de Puesto). ✓ Orden de Compra : RNP-327-2022 ✓ Orden de Compra Exenta: OC2022121083 ✓			
Instrucciones Especiales	1) Según artículo 117 de la Ley del Registro Nacional de las Personas reformado mediante Decreto 10-2020.Se encuentra EXENTO al pago de Impuesto sobre Ventas (I.S.V.) ✓			
Información Presupuestaria.				
Programa.	Actividad.	Und. ejecutora.	Objeto del gasto.	Monto a pagar.
001	005	001	25300 ✓	L.6,240.00 ✓
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS CONTROL INTERNO ADMINISTRACION				Total a pagar. L.6,240.00 ✓

21 DIC 2022
FIRMA: Elmer Reyes
Firma y sello autorizado: Control Interno.

Registro Nacional de las Personas.

Elaborado por: Arq. Alejandra Medina
Oficial de Adquisiciones.
Registro Nacional de las Personas.

Autorizado por: Licenciada. Claudia Suyapa Ardón Girón
Administrador General
Registro Nacional de las Personas.

PERIODICOS Y REVISTAS, S.A. DE C.V. (PYRSA)
La Tribuna R.T.N.: 08019995286070

ORIGINAL
(PYRSA)

Col Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario LA TRIBUNA, No 0, M.D.C, Francisco Morazan. Tels: 2233-1516, 2234-3070, 2234-3434
San Pedro Sula Tel. 2256-5726, 2556-5730 e-mail: ana@latribuna.hn, publicidad@latribuna.hn

ORIGINAL: CLIENTE

FACTURA AL CREDITO

(PUBLICIDAD)

No. 000-008-01-00022318

CAI: CC166B-D7487D-6D46A7-66E191-6647AA-40

No. Constancia de Registro de Exonerados: R2022002273

Rango Autorizado: 000-008-01-00022101 al 000-008-01-00024100

Orden Compra Exenta No.: OC2022121083

Fecha Límite de Emisión: 14/11/2023 Modalidad Autoimpresión

Número Registro de la S.A.G.:

Fecha: 19/12/2022 Contrato: 777445
Cliente: 10687-1 RTN: 08019001211085
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Vendedor: 430 HEXON GUERRERO

Dirección: FRENTE AL PARQUE CENTRAL

Teléfono:

Guía: JEFE DE SOPORTE TECNICO

Anunciante:

Vencimiento: 19/01/2023

Realizó: Sandra Calix

Fechas	INSERCIONES	Unidad	Ctd.	Precio Unit	Descuentos y Rebajas		Total
06/12/2022	JEFE DE SOPORTE TECNICO (4 x 3, B/N, INTERIORES, Arte)	Unidad	1	3,120.00	(0%)	0.00	3,120.00
12/12/2022	JEFE DE SOPORTE TECNICO (4 x 3, B/N, INTERIORES, Arte)	Unidad	1	3,120.00	(0%)	0.00	3,120.00
seis mil doscientos cuarenta Lps con 0/100				TOTAL	L.	0.00	6,240.00

"La Factura es beneficio de Todos. Exíjala"

1) Por cada cheque devuelto se cobrarán 300 Lempiras. 2) Toda cuenta vencida pagará el 3% de interes mensual. 3) No se acepta reclamos despues de 2 dias. 4) Los créditos para cuentas con facturas vencidas serán congeladas hasta que el pago de las mismas haya sido efectuado en su totalidad.

Importe Exonerado	L.	6,240.00
Importe Exento	L.	0.00
Importe Gravado 15% L.		0.00
Importe Gravado 18% L.		0.00
I.S.V. 15% L.		0.00
I.S.V. 18% L.		0.00
TOTAL A PAGAR L.		6,240.00

DEPARTAMENTO
DE FACTURACION

Por Facturación

Firma Aceptación del Cliente

Original : Cliente , copia 1 : Obligado Tributario Emisor, Copia2 : Archivo



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Orden para Compra Menor de Bienes

Dirección: Colonia Palmira, Edificio Torre Futura, piso 12
Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán.

Fecha.

Orden N°.

O.G.

Concepto.

Modalidad.

16 de diciembre del 2022

Orden de compra N° RNP-327-2022

N° 25300

Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones.

Directa

Proveedor:

Nombre del Contacto: **Hexon Guerrero**

Nombre comercial: **Periódicos y Revistas S.A. de C.V. (PYRSA)**

Dirección: Colonia Sta. Bárbara, Calle los Alcaldes, Edificio diario La Tribuna,
M.D.C. Francisco Morazán

Teléfono: **2233-1516 2234-3070**

RTN: **0801-9995-286070**

Entregar a:

Registro Nacional de las Personas.

Dirección: Edificio **Torre Futura**, esquina
opuesta de **Edificio CICSA**.

Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán.

Proceso número.			Fecha de elaboración.			Fecha de entrega.	
			16 de diciembre de 2022			Inmediata.	
Ítems.	Unidad de Medida.		Descripción.	Precio.	Cantidad.	Total.	
1	Unidad		Publicación de aviso (Perfiles de puesto)	L6,240.00	01	L6,240.00	
Ultima línea.							

Comentarios o instrucciones especiales.	Sub total.	L. 6,240.00
	15% ISV	L. 0.00
Plazo de entrega: Inmediata después de la entrega de la Orden de Compra. Condiciones de pago a través del Sistema SIAFI. Se adjunta toda la información soporte para la orden de compra.	Total.	L. 6,240.00

Elaborado por: **Lic. Guillermo Mahoudeau**
Oficial de **Adquisición**
Registro Nacional de las Personas.

Autorizada por: **Licenciada Claudia Ardón Girón**
Administrador General
Registro Nacional de las Personas.

Orden de compra N° RNP-327-2022

1. Nota: La institución (**Registro Nacional de las Personas**) al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la **ONCAE** del incumplimiento.

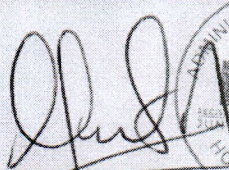
2. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra

3. En atención a lo expresado en el **Artículo.- 223 del RLCE**, el **RNP** se reserva el derecho que en el caso que los bienes no se hallen en estado de ser recibidos por defectos o averías visibles, o cuando ocurran faltantes o cualquier otra razón calificada, se hará constar esta circunstancia en el acta, así como las instrucciones precisas que se den al contratista para que proceda a la subsanación de dichas averías o defectos o, en su caso, para que proceda a una nueva entrega, o para que reponga las faltantes; la recepción definitiva no podrá realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas.

1. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo, y notificación electrónica de la orden de compra, debidamente firmada y sellada acompañada del documento **F01** correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al **ARTÍCULO 72.-** de la ley de contratación del estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las disposiciones generales del presupuesto.

Orden de compra N° RNP-327-2022

Elaborado por: 
Oficial de Adquisición
Registro Nacional de las Personas.

Autorizada por: 
Administradora General
Registro Nacional de las Personas.





Registro Nacional de las Personas.

Orden para Pago.

Compra Menor de Bienes y Servicios.

Licda. Claudia Ardón Girón
Administrador General
Registro Nacional de las Personas.

Autorización / Pago No:

51496

F-01 No:

Fecha:

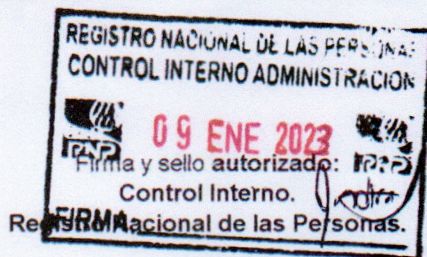
29/12/2022

Información General.

Nombre del beneficiario.	Publicaciones y Noticias S.A. (El Heraldo)
RTN.	0801-9002-264083
Valor del pago. (En números).	L. 6,400.00
Valor del pago. (En letras).	Sies mil cuatrocientos Lempiras con 00/100 CTVS.
Concepto de pago.	Pago de factura número: 000-002-01-00160492, por concepto de publicación de aviso (Perfiles de Puesto), publicado el 12/12/2022 y 13/12/2022. Orden Compra R.N.P-328-2022. Factura Proforma No. 440310 Orden de Compra Exenta: OC2022121480.
Instrucciones especiales.	Documentos originales en AP/51492, Se hace publicación en 2 diarios de mayor circulación según nota de solicitud.

Información Presupuestaria.

Programa.	Actividad.	Und. ejecutora.	Objeto del gasto.	Monto a pagar.
001	005	001	25300	L. 6,400.00
Impuesto sobre ventas. 15%				
Total a pagar.				L. 6,400.00



Elaborado por: PM Karen Cerrato
Oficial de Adquisiciones.
Registro Nacional de las Personas.

Autorizado por: Licenciada Claudia Ardón Girón
Administrador General
Registro Nacional de las Personas.

Casa Matriz: Barrio: Col. Loarque, Calle: Inmediaciones del
anillo periférico, Casa No.: s/n, Bloque: frente a Ferromax,
Municipio: Distrito Central. Departamento: Francisco Morazan.

Telefono: 22366000 98674727
representantelegal@go.com.hn

PUBLICACIONES Y NOTICIAS S.A.

RTN -08019002264083

El Heraldo

Punto Emision: Barrio: Col. Loarque, Calle: Inmediaciones del
anillo periférico, Casa No.: s/n, Bloque: frente a Ferromax,
Municipio: Distrito Central. Departamento: Francisco Morazan.

FACTURA
No.000-002-01-00160492
Original: Cliente

Señor(a): REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
Anunciante: REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

RTN-08019001211085
Agencia Pub.:

Codigo: 0002005694

Dirección: TEGUCIGALPA

Tel. 94414004 Ext: 6817
Ciudad: Tegucigalpa

Fecha: 29/12/2022
Pago: Crédito
ID: 23911/2022

Cant.	Fecha	Descripción Breve	Guía Anuncio	#Contrato/Orden	P/U	Desc/Rebajas	Venta Neta
1	12/12/2022	EH-2INT-B3-BN-Pag. 45	Jefe de Soporte	440310	3,200.00	0.00 L	3,200.00
1	13/12/2022	EH-2INT-B3-BN-Pag. 39	Jefe de Soporte	440310	3,200.00	0.00 L	3,200.00



Usuario: biraheta
Fecha de Impresión: 29/12/2022
Hora de Impresión: 09:51

Asesor Ventas: MARIA CRISTINA ESQUIVEL BETANCOURT
Gestor Cobros: R203
Colonia a Cobrar:

CAI D83B1C-25F059-A147AF-E76AAD-61B437-16
Rango Autorizado: No.000-002-01-00158001 A No.000-002-01-00161000
Fecha Vence Rango: 17/03/2023

No. Orden compra exenta: OC2022121480
No. Constancia registro exonerados: R2022002273
No. Registro SAG:

Desc/Rebajas	L	0.00
Venta Neta	L	6,400.00
Venta Gravada	L	0.00
Venta Exenta	L	0.00
Vta Exonerada	L	6,400.00
Importe Gravado 15%	L	0.00
Importe Gravado 18%	L	0.00
Imp.s/Vtas 15%	L	0.00
Imp.s/Vtas 18%	L	0.00
Gran Total	L	6,400.00

Seis Mil Cuatrocientos Lempiras con
00/100

Original: Cliente

Copia: Obligado Tributario Emisor

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXIJA LA

REF ADL:

2-000-002-01/2599



REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Orden para Compra Menor de Bienes

Dirección: Colonia Palmira, Edificio Torre Futura, piso 12
Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán.

Fecha.

Orden N°.

O.G.

Concepto.

Modalidad.

19 de diciembre del 2022

Orden de compra N° RNP-328-2022

N° 25300

Servicio de Imprenta, Publicaciones y Reproducciones.

Directa

Proveedor:

Nombre del Contacto: Cristina Esquivel

Nombre comercial: **Publicaciones y Noticias S.A. (El Heraldo)**

Dirección: Colonia Loarque, inmediaciones del Anillo Periférico, frente a Ferromax, Tegucigalpa.

Teléfono: **2236-6000 / 9867-4727**

RTN: **0801-9002-264083**

Entregar a:

Registro Nacional de las Personas.

Dirección: Edificio **Torre Futura**, esquina opuesta de **Edificio CICSA**.

Tegucigalpa, M.D.C. Francisco Morazán.

Proceso número.		Fecha de elaboración.		Fecha de entrega.	
		19 de diciembre de 2022		Inmediata.	
Ítems.	Unidad de Medida.	Descripción.	Precio.	Cantidad.	Total.
1	Unidad	Publicación de aviso (Perfiles de puesto)	L6,400.00	01	L6,400.00
Última línea.					

Comentarios o instrucciones especiales.	Sub total.	L. 6,400.00
	15% ISV	L. 0.00
Plazo de entrega: Inmediata después de la entrega de la Orden de Compra. Condiciones de pago a través del Sistema SIAFI. Se adjunta toda la información soporte para la orden de compra.	Total.	L. 6,400.00

Elaborado por: **Lic. Guillermo Mahoudeau**
Oficial de Adquisición
Registro Nacional de las Personas.

Autorizada por: **Licenciada Claudia Ardón Girón**
Administrador General
Registro Nacional de las Personas.

Orden de compra N° RNP-328-2022

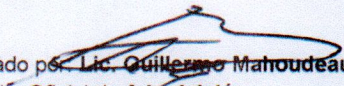
1. Nota: La institución (**Registro Nacional de las Personas**) al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la **ONCAE** del incumplimiento.

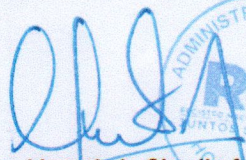
2. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra

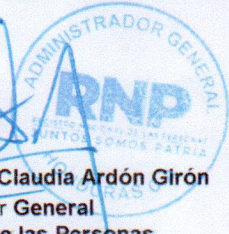
3. En atención a lo expresado en el **Artículo.- 223 del RLCE**, el **RNP** se reserva el derecho que en el caso que los bienes no se hallen en estado de ser recibidos por defectos o averías visibles, o cuando ocurran faltantes o cualquier otra razón calificada, se hará constar esta circunstancia en el acta, así como las instrucciones precisas que se den al contratista para que proceda a la subsanación de dichas averías o defectos o, en su caso, para que proceda a una nueva entrega, o para que reponga las faltantes; la recepción definitiva no podrá realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas.

1. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo, y notificación electrónica de la orden de compra, debidamente firmada y sellada acompañada del documento **F01** correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al **ARTÍCULO 72.-** de la ley de contratación del estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las disposiciones generales del presupuesto.

Orden de compra N° RNP-328-2022

Elaborado por: 
Lic. Guillermo Mahoudeau
Oficial de Adquisición
Registro Nacional de las Personas.

Autorizada por: 
Licenciada Claudia Ardón Girón
Administrador General
Registro Nacional de las Personas.





Registro Nacional de las Personas.

Orden para Pago
Compra Menor de Bienes o Servicios

Licda. **Claudia Ardón Girón.**
Administrador General.
Departamento de Administración.
Registro Nacional de las Personas.

Autorización / Pago N°
F-01 No:
Fecha:

51529
19/Enero/2023

Información General.	
Nombre del Beneficiario.	Papelería Honduras. S de R.L.
RTN.	0801-9998-391040.
Valor del Pago. (En Números).	L237,200.00
Valor del Pago. (En Letras).	Doscientos Treinta y Siete Mil, Doscientos Lempiras con 00/100 Cts.
Concepto de Pago.	Pago de Factura Número: 000-004-01-00007613. Recibos N°: 59371. Acta de Recepción N°: 01/2023. Con Fecha 17 de Enero de 2023. Por concepto de Adquisición de: Adquisición Papel Bond Tamaño Carta . Resmas de 500 Hojas. Marca Brilliant Copy . Recibiendo el 13 de Enero la cantidad de 800 resmas . Y el 17 de Enero la cantidad de 1,200 resmas . Para un total de 2,000 resmas . Proceso N° CM-GC-RNP-2022-366 . Orden de Compra: R.N.P.-330-2022 . Orden de Compra Exenta: N° OC2023003197 .
Instrucciones Especiales.	Según Artículo 117 de la Ley del Registro Nacional de las Personas reformado mediante Decreto 70-2020 . Se encuentra EXENTO al pago de Impuesto Sobre Ventas. (I.S.V.)

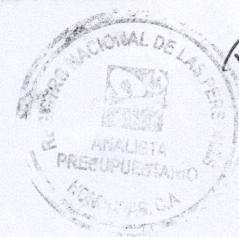
Información Presupuestaria.				
Programa.	Actividad.	Unidad Ejecutora.	Objeto del Gasto.	Monto a Pagar.
001	005	001	33100	L237,200.00
Impuesto Sobre Ventas. (I.S.V.) 15%				No Aplica.
Total a Pagar.				L237,200.00

CONTROL INTERNO ADMINISTRACIÓN
24 ENERO 2023
Firma y Sello Autorizado.
Control Interno.

Departamento de Administración.
Registro Nacional de las Personas.

Elaborado por: **Lic. Olvin Bardales.**
Oficial de Adquisiciones.
Departamento de Administración.
Registro Nacional de las Personas.

Autorizado por: **Licda. Claudia Ardón Girón.**
Administrador General.
Departamento de Administración.
Registro Nacional de las Personas.



Remplazado
30/1/2023
Ea



**Papelería
Honduras**
S. de R.L.

Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Materiales de Aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social
Universitario, Casa No. 1338,
Tegucigalpa, M.D.C.
PBX: 2235-6315
Fax: 2239-5782
E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx

R.T.N.: 08019998391040

CAI: FOEDE2-938387-034881-4B644D-3B1F8A-99

Día	Mes	Año
17	Enero	2023

FACTURA N.° 000-004-01-00007613

Cliente: Registro Nacional de las Personas
Dirección: Colonia Palmira, Edificio Torre Futura Nivel 10 Tegucigalpa M.D.C

Orden de Compra N.: RNP-330-2022

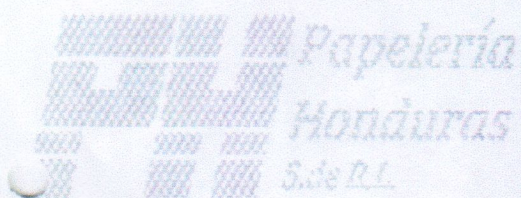
R.T.N.: 08019001211085

Cant.	Código	Descripción	P. Unitario	Total.
2000	Resma	Papel bond tamaño carta	L 118.60	L 237,200.00

Son: Doscientos Treinta Y Siete Mil Doscientos Lempiras Con 00/100

ORDEN DE COMPRA EXENTA	REGISTRO S.A.G.	CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADO	SUB- TOTAL L	
OC202303197		R2022002273	REBAJAS OTORGADAS L	
 			SUB- TOTAL L	237,200.00
			IMPORTE EXENTO L	
			IMPORTE GRAVADO 15% L	
			IMPORTE GRAVADO 18% L	
			TASA ALICUOTA 0% L	
			IS.V 15% L	
			IS.V 18% L	
			IMPORTE EXONERADO L	237,200.00
			TOTAL A PAGAR L	237,200.00

RANGO AUTORIZADO DEL 000-004-01-00000001 AL 000-004-01-00009000 FECHA LIMITE DE EMISION 04/06/2023 LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODAS EXIJALA



Artículos de Oficina, Suministros de
Computo y Material de aseo.

Barrio Morazán, frente al antiguo Centro Social
Universitario, casa No. 1338,
Tegucigalpa, M.D.C.
PBX: 2235-6315, FAX: 2239-5782
E-mail: papeleriahondurastgu@yahoo.com.mx
R.T.N. 08019998391040

Recibo No. 59371

Por Lps. 237,200.00

Recibi de:

Registro Nacional de las Personas

La Cantidad de:

DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100

Por Concepto:

Material Asignado ala Factura No. 000-004-01-00007613

Orden de Compra: RNP-330-2022

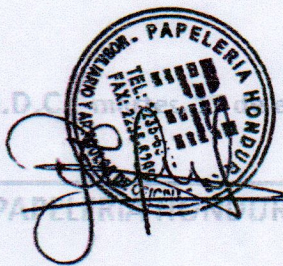
VEQUE No

BANCO:

EFFECTIVO:

Tegucigalpa M.D.C. Enero de 2023

FIRMA POR PAPELERIA HONDURAS S. DE R.L.





REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS

Orden para Compra Menor de Bienes

Dirección: Edificio Torre Futura. Col. Palmira.
Esquina opuesta a Edif. CIICSA. Fte a Café Galeano.

Fecha. 29 de Diciembre del 2022.
Orden N° Orden de compra N° RNP-330-2022.
O.G. N°: 33100
Concepto. Productos de Papel y Cartón.
Modalidad. Plataforma Honducompras 1.

Proveedor:

Nombre de contacto: Fredy Galo.
Nombre comercial: Papelería Honduras. S de R.L.
Dirección: Barrio Morazán, Enfrente al Antiguo Centro Social.
Telefono: 2235-6315 / 2239-5782
RTN: 0801-9998-391040

Entregar a:

Registro Nacional de las Personas.
Lic. Eder Osorio. Depto. Proveeduría.
Edificio Torre Futura. Colonia. Palmira.
Esquina opuesta la edificio Ciicsa.
Tel: (504) 9990-2136.

Proceso número.		Fecha de elaboración.		Fecha de entrega.	
CM-GC-RNP-2022-366		29 de Diciembre del 2022.		Inmediata.	
Items.	Unidad de Medida.	Descripción.	Cantidad.	Precio unitario.	Total.
01	Und.	Adquisición de Resmas de Papel Bond. Tamaño Carta	2,000	L118.60	L237,200.00

Ultima línea.

Comentarios o Instrucciones Especiales.	Sub total.	L. 237,200.00
Según Artículo 117 de la Ley del Registro Nacional de las Personas reformado mediante Decreto 70-2020. Se encuentra EXENTO al pago de Impuesto Sobre Ventas. (I.S.V.)	Impuesto Sobre Ventas. ISV. 15%	No Aplica.
Plazo de entrega inmediata en el departamento de Proveeduría. Del Registro Nacional de las Personas, ubicado en Boulevard. Morazán, Tegucigalpa. Coordinar con el jefe de Proveeduría; condiciones de pago a través del Sistema SIAFI. Se adjunta toda la información soporte para la orden de compra.	Total.	L237,200.00

Elaborado por: Lic. Olvin Bardales.
Oficial de Adquisición.
Departamento de Administración.
Registro Nacional de las Personas.

Autorizada por Licda. Claudia Ardón Girón.
Administrador General.
Departamento de Administración.
Registro Nacional de las Personas.



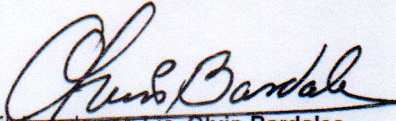
1. Nota: La institución (**Registro Nacional de las Personas**) al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. Deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la **ONCAE** del incumplimiento.

2. El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación de la orden de compra

3. En atención a lo expresado en el **Artículo.- 223** del **RLCE**, el **RNP** se reserva el derecho que en el caso que los bienes no se hallen en estado de ser recibidos por defectos o averías visibles, o cuando ocurran faltantes o cualquier otra razón calificada, se hará constar esta circunstancia en el acta, así como las instrucciones precisas que se den al contratista para que proceda a la subsanación de dichas averías o defectos o, en su caso, para que proceda a una nueva entrega, o para que reponga las faltantes; la recepción definitiva no podrá realizarse sin que se corrijan las circunstancias señaladas.

1. El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en efectivo, y notificación electrónica de la orden de compra, debidamente firmada y sellada acompañada del documento **F01** correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al **ARTÍCULO 72.-** de la ley de contratación del estado, las instituciones pueden aplicar la multa diaria establecida en las disposiciones generales del presupuesto vigente.

Orden de Compra N° RNP-330-2022.


Elaborado por: Lic. Olvin Bardales.
Oficial de Adquisición.
Departamento de Administración.
Registro Nacional de las Personas.


Autorizada por Licda. Claudia Ardón Girón.
Administrador General.
Departamento de Administración.
Registro Nacional de las Personas.

